

Duración del contrato.—Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de trescientos días laborables.

Documentación exigible.—a) Declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad.

b) Figurar al corriente en el pago de la contribución industrial.

c) Estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

d) Resguardo de fianza provisional.

e) Proposición conforme al modelo.

f) Poseer carnet de empresa con responsabilidad.

g) Poder bastante, si concurren sociedades.

Pagos.—Existe crédito en presupuesto extraordinario para el pago de dicha obra.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de Pola de Lena (Oviedo) en la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 19.935,47 pesetas en concepto de garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Lena, 13 de septiembre de 1962.—El Alcalde.—4.344.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar las obras de urbanización y saneamiento de las calles Teatro, Jardín, Tomás, Recreo, San Francisco, Lérida y Vapor, de esta ciudad.

Se anuncia la celebración de segunda subasta pública para contratar las obras de urbanización y saneamiento de las calles Teatro, Jardín, Tomás, Recreo, San Francisco, Lérida y Vapor, de esta ciudad, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, rigiendo para la misma el mismo tipo de licitación y demás condiciones contenidas en el anuncio para la primera subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, del día 17 del pasado mes de agosto.

Villanueva y Geltrú, 11 de septiembre de 1962.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—7.567.

RESOLUCION de la Dirección de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de suministro e instalación de dos ascensores en el Palacio de las Naciones.

Se anuncia concurso público, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de suministro e instalación de dos ascensores en el Palacio de las Naciones, bajo el tipo de 640.954 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de esta Feria.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 19.228,62 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre e interés de bien enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y proyecto de se comprometo a realizar el indicado suministro e instalación, con estricta suje-

ción a dicho proyecto y al referido pliego de condiciones, por todo el día por la cantidad total de (en letras y cifras) que representa una baja del por ciento.

Acompaña todos los documentos a que se refiere el artículo séptimo, apartado a), de estas bases y se comprometo a cumplir todas las disposiciones vigentes en orden a la protección a la industria nacional y al trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por la sola presentación de este escrito se somete en un todo al pliego de condiciones del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Dirección General de la Feria, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Juntas del Comité Ejecutivo (Palacio número 1) de la avenida de María Cristina, del parque de Montjuich, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, José A. Tiffon.—7.619.

RESOLUCION de la Dirección de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona por la que se anuncia concurso público para contratar los trabajos de suministro e instalación de acondicionamiento de aire en el Palacio de las Naciones.

Se anuncia concurso público, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de suministro e instalación de acondicionamiento de aire en el Palacio de las Naciones, bajo el tipo de 9.300.955 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de esta Feria.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 196.019 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en actuando en nombre e interés de bien enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y proyecto de se comprometo a realizar el indicado suministro e instalación, con estricta sujeción a dicho proyecto y al referido pliego de condiciones, por todo el día por la cantidad total de (en letras y cifras), que representa una baja del por 100.

Acompaña todos los documentos a que se refiere el artículo séptimo, apartado a), de estas bases y se comprometo a cumplir todas las disposiciones vigentes en orden a la protección a la industria nacional y al trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por la sola presentación de este escrito, se somete en un todo al pliego de condiciones del proyecto.

Barcelona

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los demás documentos, debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Dirección General de la Feria, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Juntas del Comité Ejecutivo (Palacio, número 1) de la avenida de María Cristina del parque de Montjuich, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente o Vocal en quien delegue, el día en que se cumplan los once hábiles, a partir de las diez horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de septiembre de 1962.—El Director general, José A. Tiffon.—7.620.